

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Implementación y Fortalecimiento de Acciones Comunitarias en Época Invernal y sus Anexos, registrado bajo el N° 19.993, referente al otorgamiento de un subsidio institucional para la ejecución del Proyecto, celebrado el 15 de julio de 2020, entre la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Abordaje Integral del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 1039/20.

Artículo 2°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

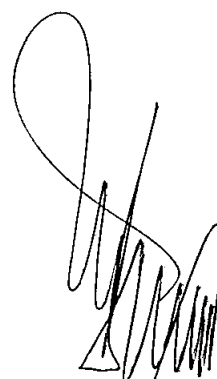
RESOLUCIÓN N°

105

/20.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo